

13763 ORDEN de 30 de mayo de 1975 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a doña María Luisa Gutiérrez Vicent, que superó las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 1974.

Ilmos. Sres.: Superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 19 de julio del pasado año («Boletín Oficial del Estado» número 179, del día 27 siguiente), realizado favorablemente el curso selectivo, así como el preceptivo período de prácticas administrativas y, vista la propuesta formulada en 21 del presente mes por la Escuela Nacional de Administración Pública,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a doña María Luisa Gutiérrez Vicent, y su inscripción en el Registro de Personal al número A03PG026525; quedando adscrita al Ministerio de Industria, Cuenca.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, la interesada habrá de jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 36 de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a cuyo fin habrá de comparecer en la Delegación Provincial de Industria de Cuenca.

Por dicha Delegación Provincial se enviará copia autorizada, o fotocopia, de la diligencia de toma de posesión a la Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal del citado Ministerio.

En consecuencia, la interesada cesará, a todos los efectos, el día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en su condición de funcionario en prácticas, por lo que sólo hasta la fecha indicada percibirá su retribución con tal carácter.

La toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha correspondiente no se hubiese recibido el título administrativo de la interesada, reflejándose posteriormente esta toma de posesión en la diligencia que se efectúe en el título.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Industria y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13764 DECRETO 1388/1975, de 30 de mayo, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Luis Jiménez-Clavería Calvo-Rubio.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por haber pasado a la situación de supernumerario don Antonio José García Rodríguez-Acosta, a don Luis Jiménez-Clavería Calvo-Rubio, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

13765 DECRETO 1389/1975, de 30 de mayo, por el que se declara en situación de supernumerario a don Antonio José García Rodríguez-Acosta

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en el artículo diez del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el treinta y seis, uno, b) de su Reglamento Orgánico,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal, a petición del propio interesado, a don Antonio José García Rodríguez-Acosta, que por Decreto ochocientos noventa y cinco/mil novecientos setenta y cinco ha sido designado Fiscal del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

13766 DECRETO 1390/1975, de 6 de junio, por el que se aprueba combinación Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos setenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Ministerio Fiscal y Reglamento Orgánico para su aplicación,

DISPONGO:

Uno.—Don Tomás Pelayo Ros, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en situación de excedencia especial, en la que continuara pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis Jiménez-Clavería Calvo-Rubio.

Dos.—Don Manuel Barril Figueras, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la misma Audiencia, vacante por traslación de don Tomás Pelayo Ros.

Tres.—Don José Ángel Salinas Quijada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, vacante por nombramiento para otro cargo de don Manuel Barril Figueras.

Cuatro.—Don Maturino Rodríguez Mellado, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño, pasará a desempeñar la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por traslación de don José Ángel Salinas Quijada.

Cinco.—Don Arturo Tejero Acerete, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño, vacante por nombramiento para otro cargo de don Maturino Rodríguez Mellado.

Seis.—En vacante económica producida por haber pasado a la situación de supernumerario don Antonio José García Rodríguez-Acosta, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don Carlos Jiménez Villarejo, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca, el cual pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por excedencia voluntaria de don Ignacio García-Roméu Flota.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

MINISTERIO DEL EJERCITO

13767 DECRETO 1391/1975, de 31 de mayo, por el que se dispone cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de Brigada de Infantería don Manuel Bonet Pérez.

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Manuel Bonet Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

13768 DECRETO 1392/1975, de 31 de mayo, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Infantería don Rodrigo Roldán García.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Infantería don Rodrigo Roldán García, cesando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

13769 *DECRETO 1393/1975, de 6 de junio, por el que se dispone que el General de División don Narciso Ariza García cese en su actual destino.*

Vengo en disponer que el General de División don Narciso Ariza García cese en su actual destino, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

13770 *DECRETO 1394/1975, de 19 de junio, por el que se dispone que el General de División don Carlos Samaniego Ripoll pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carlos Samaniego Ripoll pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

13771 *DECRETO 1395/1975, de 6 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina al General de Brigada don Carlos Arriaga de Guzmán.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina, con antigüedad del día siete de junio del año en curso, fecha en que cumple las condiciones reglamentarias para ello, al General de Brigada del referido Cuerpo don Carlos Arriaga de Guzmán, confirmándole como Comandante General de la Infantería de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13772 *ORDEN de 12 de junio de 1975 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se mencionan.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios

de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de julio de 1975, quedando escalafonados por el orden que se indica:

Brigada don Domingo Encinas Moreno, entre don Emilio Talegón González y don Eugenio Sanz Sanz.

Brigada don José López Fabregat, entre don Eugenio Sanz Sanz y don Francisco Salazar Moreno.

Brigada don Manuel Senciales Muñoz, entre don Juan Antonio Carrasco Soria y don Albino Corredor del Molino.

Brigada don Mariano Hernández Ruiz, entre don Hortensio Ferreiro Ameijide y don Luis Alonso Albarrán.

Brigada don Juan Cano Lorrente, entre don Felipe López García y don Armando Ruiz Fariñas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

13773 *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Arenys de Munt: Don Benjamin Masset Riera.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Pradoluengo: Don Manuel Martínez Crespo.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Placencia de las Armas: Don José Manuel Pérez Ramírez.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas: Don Inocencio S. Clavero García.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Gondomar: Don Alberto Freire Portas.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Guijuelo: Don José Domínguez Guardado.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.